

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**


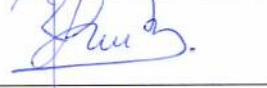



En LA REINA, a 30 de ABRIL del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMUNIDAD SAN VICENTE DE PAUL, informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 23 de MAYO del año 2024
- **Horario** : inicio 19:30 término 20:30
- **Lugar y dirección** : SAN VICENTE DE PAUL 5826

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMUNIDAD SAN VICENTE DE PAUL:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cecilia Ester Castro MORALES		
2	JUANA BRUNILDA LEIVA MORA.		
3	NATALIA PASTENE GONZALEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)